

El ponente de Instrucción

Bella cualidad es ser parcos en el elogio; pero cuando la persona a quien se va a elogiar es de la calidad del ponente de Instrucción, siente uno placer, aun llegando a la hipérbola.

Hablábase de Cipriano González, el ponente de Instrucción, hijo de los fervores del 14 de abril. Un buen chico, estudioso y culto que ha dignificado a su clase de «hortera».

Un humilde dependiente de zapatería, que en vez de estudiar las mil maneras de hacerse locamente amar, como hacían los de su gremio en amable pugna con los de ultramarinos, ha estudiado para ser un señorito obrero, que es la más alta manifestación señorial. Después de elogiar la piel de Rusia, la excelencia de la de Calcuta, la comodidad del tacón cubano y la caricia de unas zapatillas de ovillo, sueño del pobre señor cargado de uremia, Cipriano González estudiaba en sus horas libres, al lado de su padre, el señor Cipriano, bibliotecario del Ateneo Popular.

Sintió intranquilidades políticas y sociales. Y un buen día le vemos sentado en un escaño que hay a la izquierda de la casa municipal, porque el pueblo lo quiso en las urnas. Y Cipriano González fue ponente de Instrucción. Y mientras seguía elogiando en la tienda del jefe, el carrete del tacón Luis XV, el ante y el antifope, soñaba con escuelas, ni más ni menos que con la misma ilusión que Pestalozzi o nuestro venerable don Enrique Madrazo o un padre Manjón cualquiera.

Escuelas, escuelas, gritaba desde su escaño donado por sufragio universal. Y después pidió pan y salud, como un bizarro legionario enemigo de las bacterias. Y se formaron las colonias escolares en los campos por donde había corrido el caballo Rubán, cuyo poseedor, el duque de Toledo, obsequiaba con champaña en sendos calderos.

Las colonias escolares del hipódromo, se deben a este infatigable inductor y ejecutor de tan loable obra. Los niños colonos, que han llenado su estómago de comida sana, su cerebro de cultura comprensiva y sus pulmones de aire purificado por el sol y el yodo que viene filtrado por Cabo Mayor, ven en Cipriano González al ponente de Instrucción ideal, al que fué como un padrecito joven para todos ellos...

Este hombre va a ser juzgado por no sabemos qué delitos. Los colonos del hipódromo, que no entienden de luchas sociales ni políticas, se quedarán un poco perplejos. No ven más que al ponente de Instrucción, al señorito obrero que era un niño grande, que después de haber estado arrodillado al suelo, calzador en ristre, esgrimiéndole como la manecera el labrador, iba al Municipio para pedir pan y escuelas para los niños santanderinos. El ponente de Instrucción, Cipriano González, el amante de los niños, a quien le ha nacido uno como un desdoble de su ser, cuando él ha estado preso, cuando él do puede verse en los ojos semi cerrados, azulescos, de su hijo. ¡El, que se ha mirado como un paure en los de los colonos del hipódromo, cuando corrían borrachos de sol y alegría por el signo hierático, luminoso, salobre de Cabo Mayor!...

MATILDE ZAPATA

IDAS Y VENIDAS

El cántaro derechista se ha roto de tanto ir a la fuente

Tenemos que hablar desde el carro de asalto que usamos en estos tiempos para tratar de cosas políticas. El terreno montañoso, con mote alto, canchales rodeados de zarzas por donde sólo la caza mayor circula, no permite que vayamos a caballo por muy habituado que esté este animal a caminar por entre malezas. Nos concretamos solamente a presentar esqueléticamente, sin comentario alguno, la actualidad. He aquí una nota del Partido Nacionalista Español, que nuestra Agencia en Madrid nos remite, y que saboreará nuestro querido lector.

Los Nacionalistas españoles y la J. O. N. S.

Madrid. — El Secretariado Nacionalista Español nos ruega la divulgación de la siguiente nota: Sagitario, atenta siempre a servir los intereses de sus abonados, de muy diversa ideología política y matiz nacional, acoge en esta ocasión, como en otras lo hizo con notas de partidos muy opuestos, las líneas que siguen sin que al distribuir las a sus periódicos implique esta atención con los nacionalistas españoles que compartamos en un todo con su ideología. "Desde hace algún tiempo llegan a este organismo frecuentes cartas de afiliados, consultando si existe compatibilidad entre los postulados del nacionalismo español y el ideario de la llamada F. E. de las J. O. N. S. Alegan para justificar esta consulta los trabajos de captación de que vienen siendo objeto por parte de agentes misteriosos, sembradores de confusiónismo, que para atraerse adeptos, apelan a la estrategia de afirmar que el nacionalismo español y ese pretendido "movimiento" de imitación extranjera son una misma cosa.

Este Secretariado no ha querido antes de ahora hacer ninguna manifestación que pudiera interpretarse como divergencia con entidades que el confusiónismo público estimaba como afines. Pero hoy, determinados claramente los rumbos laicos y anti-

monárquicos del simulacro fascista integrante de Falange Española, el nacionalismo español manifiesta a sus afiliados la absoluta incompatibilidad de nuestros ideales, con el laicismo y antimonarquismo, contrarios a la formación esencial del espíritu español.

Desde el comienzo de nuestra actuación pública, los nacionalistas unitarios de España, venimos profesando y manteniendo el triple lema: religión, patria y monarquía, que constituyó la bandera política del insigne general Primo de Rivera, sin admitir ninguna adulteración extranjerizante de estos tres altos conceptos. Los que por reunir las salvajes persecuciones de que hemos sido objeto no se consideren con valor suficiente para defender estos principios en toda su integridad, pueden marcharse donde quieran, traicionando sus ideales.

Los puntos utilizables del programa de las J. O. N. S. son repeticiones innecesarias que figuran desde hace cuatro años en los estatutos del Partido Nacionalista español, primera entidad política que los defendió arrojando todos los peligros, cuando los actuales propugnadores permanecían prudentemente agazapados y lejos de todo sacrificio.

Estimamos los nacionalistas españoles que la F. E. de las J. O. N. S., según propia confesión disfrazada con el nombre de "movimiento", es un partido político de izquierdas que, como todas ellas, actúa en menoscabo del espíritu tradicional español, inyectando en el cuerpo nacional un nuevo virus internacionalista que repugna a nuestra convicción vernácula.

Advertimos a nuestros afiliados, para que no se lamen a engaño, que nuestras divergencias con dicho "movimiento" son radicalísimas y fundadas. Como defensores de la religión, rechazamos el estigma laico que intenta imponer a la juventud española y que ha motivado la separación de F. E. de persona tan significada en dicha organización como el miembro del Consejo nacional, don

La necesidad de un Reformatorio de menores

Cada vez que presenciamos el espectáculo de niños maleantes, detenidos en los calabozos de la Guardia municipal o de la Comisaría, no podemos menos que volver a la carga insistiendo cerca de las autoridades que tienen facultades para acabar con el espantoso problema de la delincuencia infantil, a fin de que se realicen los oportunos trámites con el objeto de llegar cuanto antes a la construcción y funcionamiento de lo que todos creemos será un dique puesto al desarrollo de la delincuencia infantil en la provincia, o sea el Reformatorio de Menores.

Hoy, igual que otros muchos días, hemos tenido oportunidad de contemplar en las oficinas de la Guardia municipal el cuadro triste que presentaban diez niños, el mayor de quince años, a los que se acusa de formar una banda de pequeños bandidos, que se dedica a sustraer toda clase de objetos.

Ello nos ha movido a reinsertar sobre el mencionado tema de la construcción del Reformatorio de Menores, la importancia del cual no se le puede ocultar a nadie, pues con él, no sólo se alejaría del vecindario santanderino el peligro que suponen dichos niños delincuentes, sino igualmente se apartaría a éstos de la senda delictiva que han emprendido, convirtiéndolos en ciudadanos honrados, evitando con ello que el día de mañana sean huéspedes habituales de las cárceles y presidios.

Aplazamiento de la celebración de una vista

La vista de la causa que debiera haberse celebrado hoy en la Audiencia de esta capital y ante el Tribunal de Urgencia, instruida contra el ex concejal socialista Cipriano González, ha sufrido una nueva demora; la de hoy obedecía a enfermedad de su abogado defensor.

Esta era la única señalada para el día de hoy, con lo cual, al quedar suspendida, en el Palacio de Justicia no ha habido que reseñar ninguna cosa de interés.

Francisco Moreno de Herrera, marqués de la Elisada. En las relaciones entre la Iglesia y el Estado defendemos la prioridad histórica, espiritual y social de aquélla sobre éste, según la doctrina sustentada por nuestro jefe, doctor Albiñana.

Como defensores de la patria, no admitimos en su régimen interno ninguna injerencia extranjerizante, llámese como se llame y cualquiera que sea su grado de implantación. En cuanto a régimen, defendemos clara y resueltamente la monarquía, sin tener que agradecerle nada personalmente, y en contraposición a la conducta impura observada por algunos individuos, que deblendo todo lo que son a la monarquía, desde su condición nobiliaria hasta su posición económica, la han abandonado en la hora de la desgracia, cuando creen que ya no pueden obtener de ella ningún provecho personal.

No podemos admitir que se desoriente a la clase proletaria con simulaciones sindicales de total ineficacia. No admitimos que se combata a capitalismo al propio tiempo que se pide dinero a los capitalistas, ni que se invoque la vida miserable de masas enormes, mientras no ejemplarizan la suya los ricos pertenecientes al "movimiento". Ningún nacionalista español estrechará jamás la mano de los marxistas, asesinos de España.

¿Se enteran los falangistas y los de la J. O. N. S. de cuanto dicen los de Albiñana? Subrayamos que les llamamos "laicos, izquierdistas, confucionistas, internacionalistas". Veremos más tarde a los cedistas decir algo a los agraristas, y todos estos enfocan sus reflectores a campos republicanos.

Desde el carro de asalto que usamos nosotros, sólo podemos explorar el camino. Se nos priva de cambiar nuestros fuegos con ellos para que el proletariado sepa que la batalla tiene por objetivo lo económico. Dejemos el comentario para cuando la fase del combate político nos permita entrar a la bayoneta.

El coronel, señor Prats, acompañado de otras autoridades civiles y militares, esta mañana giró la visita al «Arantzazu-Mendi», que, dentro de breves días, será convertido en cárcel flotante

Con el beneplácito del viento Sur reinante, pudimos llegar al "Arantzazu-Mendi" con bastante antelación a la hora señalada para la visita que habían de girar las autoridades civiles y militares de la plaza, con el fin de poner en marcha, si no las máquinas del barco, sí, por lo menos, las otras penitenciarias que con tanto anhelo espera la población reclusa, albergada tanto en el "Alfonso Pérez" como en el resto de las prisiones de la provincia.

Nos pareció tan familiar el "Arantzazu-Mendi", que empezamos a recorrerle de babor a estribor, de cubierta a bodegas, replegándonos en pensamientos que sólo los compañeros presos pueden interpretar y leer. A falta de conocimientos marinos, nos vimos obligados a suplirlos con los adquiridos penitenciarmente, acoplándonos a la disposición y nueva navegación a que ha de dedicarse dentro de unos días el barco visitado.

La primera impresión recibida nos es grata, porque ella borra las estrecheces que se sienten al acercarse al viejo edificio de Santa María Egipcíaca, que son preludio de las otras que se respiran una vez traspuestos los umbrales de la Prisión. La proximidad a tierra del "Arantzazu-Mendi", ofrece al recluso percibir más de cerca los afectos que dejó en la calle al ser detenido; afectos éstos que habrán de ser la mejor guardia del barco-prisión, que contemplarán en silencio y a la distancia que permita la guardia militar destinada a bordo.

No sabemos con quién dialogamos al inquirir las primeras noticias sobre las comodidades y disposición que reúne el barco. Nos dicen que había unos cuarenta y cinco tripulantes, y que una vez entregado el buque al Estado, quedarán a bordo unos veinte para su conservación, que estará integrada por el capitán don Francisco García, dos oficiales contramaestres, cuatro marineros y el personal de máquinas correspondiente.

De las condiciones que posee el barco, se han aprovechado dos de sus bodegas, las que a la vez tienen dos compartimentos que reciben luz por medio de dos cristalerías que se establecerán cuando terminen los trabajos más urgentes que requiere el traslado de presos. En una bodega hay 320 literas, en compartimentos de a cuatro, a razón de 160 cada piso. En la otra hay doscientas literas, en partes iguales, también por cada piso.

A los pies de cada grupo de a cuatro de estas literas, está adherida una mesa o tablero, que se levantará una vez que los reclusos no necesiten su uso, sirviéndose por dos bancos, de una construcción sencilla, cuya duración nos atrevemos a verla muy reducida. El esmero con que trata estos supletorios el preso, podrá alargar su vida; pero, de todas formas, y conociendo la psicología del recluso, estamos seguros de que prontamente requerirá la presencia del martillo, tablas y material de carpintería.

Sobre cubierta se han establecido dos grifos, que servirán para que la población reclusa de a bordo se ase, aparte de otros dos grifos que existen en el interior de cada bodega, para uso personal. También, sobre cubierta, se han instalado correteas, en número de veinte, divididos en un grupo de once y otro de nueve.

Hacemos alto en la visita individual que giramos, para ir a estrechar la mano del director de la Prisión, don Rafael Avila, a quien abrumamos con innumerables preguntas. A través de ellas, pretendemos armonizar el régimen penitenciario con cuantas necesidades sinte el recluso.

El señor Avila nos dice que la comunicación tan anhelada por los presos, habrá de sentir no poder establecerla como nosotros la presentamos. Le proponemos que se establezca un turno de visitas diarias, que alcance a dos grupos de a veinte, y conociendo de antemano los nombres de los presos a quienes se concede comunicación. Señalamos un trozo de cubierta, bajo un toldo, utilizado por la tripulación.

El señor Avila nos presenta serios inconvenientes, que, a fuerza de satisfacción al preso, intentamos subsanar. Esperamos del personal de Prisiones acceda a pretensiones tan justas.

Sobre las doce y media llega a bordo el coronel señor Prats, quien es acompañado por el jefe de Estado Mayor, señor González Camino; su ayudante, teniente señor Morales; un capitán de Carabineros, en representación del jefe de estas fuerzas; el comandante señor Villegas, por la Comandancia de Marina; el señor Luquero, por la Comisaría del Puerto, y el alcalde, señor Jerez, uniéndose a estas autoridades el señor Avila, don Angel, el administrador de la Prisión y como representante de la Casa consignataria, don Jesús García Castillo, emprendiendo acto seguido la visita de inspección de los trabajos llevados a cabo.

La impresión del coronel señor Prats es la de que el traslado de presos se efectúe cuanto antes, consultando para ello con el comandante señor Villegas, acordándose que aquel traslado se lleve a cabo tan pronto como el Sur amaine, haciéndose el traslado de Asalto. El comandante militar quisiera haber visto ya terminada la instalación de teléfono y otros pormenores, decidiéndose que éstos se vu-

yan haciendo sin retrasar el traslado, ya que desde las cárceles de partido claman porque se descongestionen de detenidos. El señor Prats dicta sus últimas instrucciones para que la actividad desplegada y cuanto ha determinado para el mejor alojamiento de los presos no se malogre, permitiendo oír al informador la energía que hubo de desplegarse en los primeros instantes para que estos trabajos de alojamiento se efectuaran sin tropiezo alguno.

La cabida de presos es de 520, pero sólo se han llevado cuatrocientas cincuenta colchonetas, aprovechándose la ropa de cama que tengan algunos presos para su uso, pudiendo estar la casi totalidad de los hoy alojados en el "Alfonso Pérez" en las colchonetas transportadas, ya que, según nos dicen, existen 460 detenidos a bordo.

Del diálogo sostenido por el coronel señor Prats deducimos que, ante el clamor de los jefes de cárceles de la provincia, será preciso habilitar otra bodega, aunque no está acondicionada como las que venimos aludiendo; pero se irán subsanando estos defectos con la evacuación de condenados a los presidios de la nación, ya que, según manifestación hecha por el ministro días pasados, se crearán campos de concentración para los condenados por vages y maleantes, dejando para otros reclusos los edificios penitenciarios hoy existentes.

NUESTRO PARECER

Hablamos para los presos y sus familias, y emitimos juicio teniendo a la vista

NUESTRO VOTO EN FAVOR

Nosotros, que seguimos o, por lo menos, intentamos seguir de cerca las actividades del Ateneo Popular, nos ha sorprendido agradablemente la idea iniciada por el señor Sampedro después de su recital-crítica, de formar dentro del simpático centro una sección de música. Y nos ha satisfecho mucho más, el que ya esta misma tarde se pongan manos a la obra.

Es muy necesario, para agudizar la sensibilidad artística de las clases populares, células del centro que nos ocupa, que se les enseñe a "escuchar" música. Es deplorable, terriblemente deplorable, que mucha parte del pueblo no esté preparada para escuchar partituras de los clásicos genios del pentagrama. Es denigrante, si se quiere, para un pueblo culto como se nos cree allende el Pirineo, que mientras conocemos a todos nuestros toreros, a los boxeadores internacionales y a las diablasas "stars" de cinelandia, y al último bandido célebre, desconozcamos, no ya a los Schuman, a los Wagner y a los Chopin, sino a nuestros músicos, a los de nuestra flora musical.

No se conoce al músico por escuchar su música, sino por saberla escuchar, por estudiar sus estados pasionales, en los momentos fecundos de la inspiración, por entrar en la intimidad de su ser anímico. ¡Por tantas cosas!

Estas secciones de música de los centros culturales, pueden hacer una labor utilísima en este menester de enseñar al pueblo en el sentido de las bellas artes, y más en esta de la música, llamado divino y domador de las fieras.

Alemania e Italia, que viven intensamente el mundo de la música, son un caso de imitación.

Véanse los compositores que han dado a la humanidad y el fervor con que se guardan sus obras, y cómo son tomadas como pauta para hacer rapsodias y estudios sobre los temas que inspiraron a los genios que se fueron dejando el alma en el papel pautado.

Las dictaduras de ambos países han dejado inmutable la obra musical, que quizá sea lo único impercedero de esas dos grandes moles que se arman y se desarman, como quien no quiere la cosa.

A los ateneos populares más que a ninguna institución cualquiera, compete educar al pueblo en sentido musical. La sección de música que se formará esta tarde en el Ateneo Popular de Santander debe acometer esta labor sin desmayo. Es por lo menos tan eficaz y erudito como el estudio del Derecho político y más asequible a la sensibilidad popular.

Las condiciones que reúne la Prisión provincial. Entre el edificio de Santa María Egipcíaca y el "Arantzazu-Mendi", decimos sinceramente que se desaloje onseguida el antiguo convento y que vaya la población reclusa al barco anclado en la vanguardia de la población. Si el señor Avila accierte a armonizar el régimen penitenciario con las necesidades y anhelos de los reclusos, estará tan mejorado el alojamiento de los presos, que habrá de ganarse en salud y hasta el espíritu hallará lo que no ofrecen las paredes de la prisión.

Toca ahora que el administrador de la Casa de Asistencia Social se disponga a que el menú de los presos sea otro del que se sirve hoy. Mejorada la comida, ganará la disciplina de los reclusos, y el personal de Prisiones no menos llevará con más agrado su delicada misión. Son los dos anhelos, las dos peticiones, los dos deseos nuestros, que son a la vez los de la población reclusa.

Terminada la visita de las autoridades, se pasó a una de las dependencias del barco destinada para cuarto de personal de oficiales, en donde se obsequió por el capitán del barco, don Francisco García, y por el consignatario, don Jesús García Castillo, a las autoridades.

Agradecemos a las autoridades y personal de la Casa consignataria las facilidades que nos han dado para hacer esta información, que, sin duda alguna, será ampliada por los compañeros Luis Soler y hermanos Quintana, que fueron en representación de sus periódicos.

L. M.

Sería confortador que dentro de un año nuestros concertistas "amateurs" ocales de divino arte hubieran enseñado a conocer el nervio sentimental (valga la frase) de los clásicos y modernos compositores. Y que cualquier ateneísta discutiera de Puccini, de Mendelson, de la cuarta sinfonía del enigmático Beethoven. Sería encantador, por cuanto tiene de cultural y maravilloso en este siglo XX, que parece ser el siglo de las discusiones sustanciales.

Lo dicho: nuestro voto en favor de la sección de música del Ateneo Popular.

GOBIERNO CIVIL

En la mañana de hoy, ha regresado el gobernador, señor Sánchez Campomanes

Sin noticia alguna en el centro oficial de la calle de Castelar, visitamos esta mañana al gobernador interino señor Vázquez Garnica, el que ons manifestó que en la mañana de hoy había regresado de Madrid el señor Sánchez Campomanes, el cual se había retirado a sus habitaciones particulares para descansar de las molestias del viaje.

Conato de incendio

A la una y media de la tarde se recibió aviso en el Parque de Bomberos Voluntarios, en el que se comunicaba que en aquellos momentos se había producido un incendio en la parte alta del edificio número 6 de la calle de Floranes.

Personados urgentemente los bomberos del citado Parque, procedieron a la extinción del conato, producido, como decimos, en la parte alta de la casa mencionada, propiedad de doña Margarita Reigadas, lográndolo sofocar a los pocos momentos.

Los bomberos, para lograr la extinción total del siniestro tuvieron necesidad de descubrir siete u ocho metros de cielo raso, pues el fuego había hecho presa en la viga maestra de la techumbre.

Los daños fueron de escasa importancia.

Roberto Alvarez
ABOGADO

Alameda 1.ª, 18
Teléfono 16-64

Las izquierdas deben estudiar los símbolos de esta época para reafirmar sus ideales

Estudiar los elementos con los cuales se ha de construir la Historia de esta época incierta, es labor de las izquierdas. Estos elementos se ofrecen al observador en forma de símbolos que son interesantísimos.

Por ejemplo: Se produce un grave atentado que cuesta dos vidas de consideración universal. El rey Alejandro y el ministro Barthou. Este último es un estadista; aquél un dictador. Barthou maneja la política de Europa. Alejandro limita su autoridad a subyugar a su pueblo. Barthou es un hombre de más cultura que Alejandro. Es un hombre que conoce mejor el Derecho. Que conoce más de las relaciones humanas, etcétera. Sin embargo, el sepelio de Alejandro es mucho más numeroso que el de Barthou. De éste, pronto se olvida el mundo. Aquél todavía es recordado en todas las catedrales del mundo.

En España se apaga la vida de un sabio eminente: CAJAL. Es uno de los genios de esta edad. Sus trabajos son universalmente respetados.

En todas las Universidades del planeta se conocen sus inteligentes investigaciones. Sin embargo, su sepelio reúne a unas pocas personas. La Prensa española no tiene espacio para destacar la personalidad

Izquierda Republicana

Suscripción para mitigar en lo posible la situación angustiosa en que se han quedado víctimas inocentes, causadas por el pasado y doloroso movimiento revolucionario:

Illera, 2 pesetas; L. I. avin, 5; Farmacopea, 3; Torral, 1; X. X., 1; un tio, 3; Chino, 1; Arauna, 3; Daniel, 0,50; Enrique González, 1; A. Gordón, 3; Chapita, 1; Orallo, 1; X. X., 1; Mingo, 0,50; F. Ferrer, 1,50; Gíemes, 5; Herrezuelo, 1; un maestro, 5; un trabajador de la enseñanza, 4; S. Emeterio, 5; S. Bernúdez, 2; Tachín, 5; X. X., 0,50; X. X., 0,50; Francisco Castilla, 1; Agustín Pierrugues, 2; uno, 2; Felipe II, 0,50; J. R., 0,50; Eloy Diego, 1; Magdalena Rojo, 10; un parado, 0,50; Seafar, 1; Faustino Nieto, 1; F. N., 1; A. F., 1; José Domecq, 1; Cere, 0,50; la niña Elvirin, 1; Indalecio Fernández, 1; José Martínez, 1,50; José, 0,50; Enrique Onandia, 1; uno, 0,50; Oscar, 1; Ricardo, 1; Cualquiera, 1; otro más, 2; Jesús Gallat, 1; R. Vega, 2; El Silvo, 1; H. A., 2; el hijo de la señora Pilar, 1; Klotzys, 2; Manuel Barril, 3; Antonio, el chapista, 1; uno, 1; Nobel Pacheco, 1; Risco, 0,50; Peña Katsúka, 2; Sastria, 0,50; Matias Griñón, 0,50; Aurin, 1,50; M. O. L., 1; Aquilino, 1; un medio parado, 0,50; Rufino, 0,50; Agustín, 0,50; Illera, 2; José Martínez, 0,50; Casa Alberto, 25; varios amigos, 25,50; grupo obrero cantera de Pontejos, 56; amantes de la cultura física y varios obreros de la Construcción, 173; R. Fernández y amigos, 18,50; un grupo de obreros del muelle, 50.

Total, 464 pesetas.

Advertencia proletaria

Muy eficazmente recomendamos a todos los obreros que se fijen en cuanto determina la legislación social.

Ningún obrero puede percibir menos jornal del percibido hasta octubre. Quien se halle en cualquier caso que sanciona las bases de trabajo aprobadas por el Ministerio, recurrirá a los Jurados Mixtos. No es necesario que su Sociedad no funcione. Lo que hace falta es conocer sus derechos y después de conocerlos, hacerlos cumplir al patrono por medio de los Jurados Mixtos, presentando su denuncia.

Ahora, si no se conocen derechos proletarios ya legislados y falta hombría para denunciarlo, entonces no hay que hablar.

Bar "El Colmao"
CUESTA, 3.
Teléfono, 14-77
Abierto día y noche
Especialidad en platos variados a elegir :- Comidas y meriendas económicas, especialidad de la Casa.
Reservados independientes
Callos a la española y caracoles, diariamente.

CAFE CANTABRO BURGOS, 1
Teléfono, 36,57
El predilecto de las familias. Café expres, Licores de las mejores marcas.

Hoy, despedida de GOYITA ALBENIZ
Mañana, miércoles, despedida de Gloria Moncalvillo
El jueves, debut de LUCENTINA
Gran éxito de HEBREITA

Todos los días secciones a las siete y media y once. - Domingos y días festivos, sección de moda a las seis.

«LA REGION» EN TORRE-LAVEGA

Notas informativas. - Cogido al vuelo

NOTAS INFORMATIVAS en breve, será sugestivísimo en su doble aspecto artístico y benéfico.

Ha dado a luz una niña, en Barreda, Luisa de la Fuente Inchausti, esposa de Amilcar Esperanza Oteiza.

En Sierrapando, Consuelo Durán Alvarez, esposa de Virgilio Ungidos Herreros, ha dado a luz un niño.

Amparo Sandoval García-Briz, esposa de Juan José Ruiz de Salazar, ha dado a luz un niño, en esta ciudad.

A todos y cada uno de los felices matrimonios enviamos nuestra cordial enhorabuena.

AL VUELO

Queremos nuevamente hacer público el enorme disgusto que nos ha producido la sentencia recaída en el Tribunal de Urgencia contra Domingo Gutiérrez Santos, y es popular la penosa impresión que ha producido mencionada sentencia.

Sabemos que un notable grupo artístico de la localidad prepara una gran velada a beneficio de un novel artista.

Que ensaya una muy bonita zarzuela y que pronto, muy pronto nos ofrecerá una nueva ocasión de admirarles y aplaudirles.

Y que el festival, que se anunciará muy

HA EMPEZADO

una formidable liquidación de cortes de abrigo para señoras, en

EL PISO, Plaza Vieja, 6, 1.º

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander
Balance en 30 de noviembre de 1934

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	2.528.828,60	CAJA DE AHORROS:	
Bancos y Cajas correspondenciales	16.142,38	Libretas ordinarias	18.270.112,40
Cartera de valores	11.792.246,21	Libretas especiales	7.425.801,28
Préstamos y créditos	15.753.446,41		25.695.913,68
Mobiliario	10.779,00	Fondo de reserva	413.308,27
Inmuebles	2.238.542,47	Ctas. ctes. cong'ta. y cto.	5.730.370,59
Gastos de instalación		Fondo de previsión para créditos	37.800,00
Sucursal	101.989,75	Restos de subasta a devolver	10.682,10
Venta de sellos de ahorro	8.205,95	Pianzas personales	40.500,00
Intereses a cobrar	100.000,00	Sellos de ahorros	3.261,40
Deudores varios	124.154,66	Acreeedores varios	52.850,71
Huchas	4.889,43	Caja Colaboradora	98.550,42
Intereses a pagar	377.426,92	Montepío de empleados	12.582,06
Pensiones de vejez e invalidez	5.296,95	Obra de carácter social	10.014,22
Gastos generales	319.171,75	Reserva para fluctuación de valores	127.867,32
		Pérdidas y ganancias	1.147.421,76
			33.381.120,48
		VALORES NOMINALES	
		Depósitos en garantía	25.115,45
		Depósitos voluntarios	88.700,00
			525.115,45
		Depositantes por depósitos voluntarios	88.700,00
			613.815,45

V.º B.º: El director gerente, José Iglesias y García.—El interventor, Ricardo de la Concha y Vegas.

Esta mañana se declaró un violento incendio en el pueblo de Monte

El fuerte viento reinante desde la madrugada de hoy, ha quedado plasmado en el violento incendio que se ha producido esta mañana, a las siete y media, en el barrio de Bolado, del pueblo de Monte, y cuyo siniestro ha podido costar la vida a tres criaturas que, tranquilamente, se hallaban durmiendo, pudiendo evitar estas desgracias el arrojamiento de algunos vecinos, que se dispusieron a colaborar en la sofocación del fuego y en la tarea humanitaria que más tarde se les ofreció.

Los detalles que nos han facilitado en el lugar del siniestro son que, sobre las siete, abandonó su casa José Diego, con el fin de dirigirse a la Constructora Bilbaína, donde como trabajador presta sus servicios, sin que a la salida del hogar observara nada de anormal; pero no hubo transcurrido media hora cuando los vecinos empezaron a notar que el edificio era rodeado de gran cantidad de humo que, instantes después, desapareció para dejar ver grandes llamaradas por la parte alta del mismo.

Alarmados los vecinos por las proporciones que adquiría el incendio, y mientras avisaban al parque de Bomberos voluntarios, se dispusieron a sofocar el siniestro, sin que los escasos medios que contaban pudieran hacer otra cosa que presenciar el espectáculo que, dentro del dramatismo que encerraba, no dejaba de ser grandioso.

Sin que podamos fijar exactamente si la esposa de José Diego se hallaba dentro o fuera del edificio al declararse el incendio, o quizás alocaudamente ante el peligro que corrían sus hijos penetrara de nuevo en la casa, lo cierto es que varios vecinos entraron en el edificio incendiado para sacar a las criaturas, ofreciendo gravísimo riesgo este salvamento, porque la casa estaba ardiendo hasta por la escalera, viéndose precisados a salvar a esta madre por uno de los balcones de la casa, operación que se llevó a cabo con la emoción de cuantos la presenciaban, llegándose al término de este salvamento sin la menor novedad.

Las causas del siniestro las desconoce José Diego, y sólo presume que, bien por desprendimiento de una chispa en la chimenea de la casa o de la contigua, pudo declararse el incendio, que adquirió las grandes proporciones registradas desde los primeros momentos, merced al fuerte viento reinante.

Las pérdidas parecen elevarse a unas veinte mil pesetas, y el salvamento ha quedado reducido a una máquina de coser. El edificio, totalmente destruido, presenta el esqueleto de sus paredes. Se hallaba asegurado y constaba la casa de planta baja y un piso.

Estadística de Acci-Sobre la rebaja del pan

También nosotros, que en esto de alabar al alcalde señor Jerez no creemos pecar de sospechosos, tenemos que dar al presidente de la Corporación municipal nuestra más sincera felicitación por su feliz idea pretendiendo rebajar el precio del pan, en vista de que el actual precio, según se desprende de lo manifestado por el alcalde, puede ser modificado en beneficio del consumidor, sin que la rebaja suponga la ruina, ni mucho menos, de los industriales panaderos.

Se realice o no el proyecto del señor Jerez, la iniciativa demostrada le congratiamos con el vecindario santanderino, sobre todo con la clase humilde, que sería todo el alcalde, a pesar de conocer tan bien, por haber sido obrero, las necesidades de los trabajadores, les tenía completamente olvidados.

Nosotros, después de felicitarle, aprovechamos la oportunidad para pedirle ponga todo interés en que se verifiquen, tantas veces como sea posible, repases de pan, pues como decíamos en un suelto publicado en estas columnas hace muy pocos días, se da el caso de piezas de pan, sobre todo el llamado familiar, tan faltas de peso, que su venta constituye una verdadera estafa al consumidor.

Señor alcalde: Añada a su idea de rebajar el precio del pan la orden de efectuar repases, castigando a los industriales que lo merezcan, y el público y nosotros, que hemos censurado tan duramente diversas facetas de su paso por el Alcaldía, no seremos parcos en nuestras felicitaciones.

Fachadas sin pintar, canalones averiados, casas sin servicio higiénico, abundan en Santander. Obligando a realizar estas obras, pueden encontrar pan muchos hogares.

Llamada humanitaria

Las familias que deseen acoger en su hogar niños huérfanos a consecuencia de los últimos sucesos, o desamparados por hallarse su padre preso, pueden dirigir sus peticiones a LA REGION, advirtiéndole que pueden ser de dos clases estas peticiones. Una de internado y otra la de seminternado, para que vayan a dormir a sus casas.

Sólo ponemos como condición, que tales ofrecimientos sean para darles de comer, sin enterentárselos a ninguna obligación. Los compañeros que deseen tener un niño, no debe guiarles sólo un sentimiento, sino también el que el pan de su casa les permita repartirle con estos niños desamparados.

Bar "El Colmao"
CUESTA, 3.
Teléfono, 14-77
Abierto día y noche
Especialidad en platos variados a elegir :- Comidas y meriendas económicas, especialidad de la Casa.
Reservados independientes
Callos a la española y caracoles, diariamente.

Gran Kursaal LA TIERRUCA Segismundo Moret, número 7
TELEFONO, 35-32

Tres grandiosos éxitos, tres Mary Terry

Bellísima y escultural Estrella frívola

TODOS LOS DIAS SUPERTANGO, DE DOCE Y MEDIA EN ADELANTE

Todos los días sesión a las 7 1/2 de la tarde, 10, 11 y 12 de la noche. - Domingos y festivos a las 7 tarde

Señorita:
Puede usted ser artista
Sólo con acudir al estudio de Variedades
"MONTFERRER"
ATARAZANAS, 17, 1.º
Enseñanza gratis
(Horas de 4 a 8 tarde)

Nos parece ser hora de que el proyecto de edificación del Palacio provincial de la Diputación pase a ser un hecho consumado, resolviendo su emplazamiento y cuantos obstáculos se opongan al comienzo de las obras en este mismo año.

Nos permitimos recordar a los gestores de la Diputación, lo tenebroso del invierno presente.

Para que los obreros montañeses no se mueran de hambre, es preciso y urgente den comienzo las obras en proyecto, activándose las de la nueva cárcel, Gobierno civil y trazado de caminos vecinales, donde el campesino pueda engrasar sus ingresos, hoy mermados por diversas circunstancias. La paz de unos, es triba en que coman otros.

La infancia deambula por las calles santederinas, sin el pan espiritual que le ofrece la escuela, ni el otro pan que requiere su organismo para asistir a la escuela. Edificar un campo neutral para todos los bandos políticos, económicos y religiosos, donde acoger a esta infancia desvalida, sería mucho en favor de los que se combaten hasta destrozarse. ¡Acordaos de estos niños hambrientos!

El invierno se ciernen sobre millares de hogares con la angustia del hambre.

El Ayuntamiento debe realizar obras para mitigar el paro.

Que se construyan edificios escolares.

"La Maruca"

CASTILLA, 12
(Frente a la Fábrica de Maderas)
Especialidad en meriendas de encargo y comidas económicas.
Todos los días menú variado.
Callos sábados y días festivos
LAZARO MARTINEZ, propietario.
TELEFONO, 28-46

Forasteros:

Comed frente a Estación Cantábrica
«Marina Montañesa»
AMADO VEGA



CASIMIRO SAINZ, 25-APARTADO 164-TELEFONO 3550 SANTANDER

Cooperativa Obrera Alpargatera

La Igualdad

Trabajador: pide siempre a tu tendero alpargatas marca

LA IGUALDAD

DESPACHO:

Calle Segismundo Moret, 17, bajo.

Domicilio social: CASA DEL PUEBLO

Se vende papel viejo por arrobas,

en la administración de este periódico

Fachadas sin pintar, canchales averiados, casas sin servicio higie-

nico, abundan en Santander. Obligando a realizar estas obras, pueden encontrar pan muchos hogares.



Santoña

CANTERA

Instalaciones Eléctricas y Reparaciones
Colocación de Antenas para Radio

SAN CELEDONIO, 5, 1.º y MARINA, 4.
Teléfono, 36-43 SANTANDER

ANIS DE LA ASTURIANA

Representante

Don Gregorio Cisneros Moro

Floranés, «Villa Cisneros». - Teléfono 10-68

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Un guardia municipal, autor de un atraco cometido en un garaje, será procesado en juicio sumarísimo

BILBAO. — Sobre las tres y cuarto de la madrugada de ayer, lunes, en ocasión de que se encontraba completamente solo en el Garaje Zubiaga el guardia del mismo, se presentó un individuo que pistola en mano exigió al guarda que le entregara el dinero que había en el garaje.

El guarda, en los primeros momentos, sorprendido por lo imprevisto de la amenaza, reaccionó, y arrojándose sobre el desconocido, forcejeó y cayeron ambos al suelo.

El guarda, una vez en el suelo demandó auxilio y el desconocido se dio a la fuga, no sin que una pareja de guardias de Seguridad que había oído los gritos del guarda saliera en persecución del fugitivo al que logró detener, siendo conducido a las oficinas de la Brigada social, donde se le tomó la filiación.

Dijo llamarse José Muñoz, de treinta y cuatro años, casado, natural de Cascanate (Navarra) y vecino de Iralabarri.

José Muñoz pertenece al Cuerpo de la Guardia municipal y se halla adscrito al servicio de Circulación, habiendo pertenecido anteriormente a las oficinas del Cuerpo.

Le fué ocupada una pistola "Astra" sin cápsulas, declarando que había cometido el hecho por su mala situación económica.

Bilbao. — Parece que se ha consultado a la Auditoría de la Sexta División acerca del procesamiento del guardia municipal José Muñoz, autor del atraco cometido en un garaje en la madrugada de ayer, lunes.

Nada tendría de particular que dicho agente sea juzgado en juicio sumarísimo, dada la militarización del procesado.

La construcción orgánica de la economía alemana

BERLIN. — El "Diario Oficial" publica la primera disposición relativa a la ejecución de la ley preparatoria de la construcción orgánica de la economía alemana.

Esta primera disposición se refiere a la economía industrial y consta de diez partes:

Primera. La economía industrial se organiza desde el doble punto de vista profesional y regional. Comprende el grupo nacional de la industria propiamente dicha, y se divide en subgrupos principales y nacionales del artesanado, el comercio, la banca, los seguros y la energía. Estos subgrupos se subdividen según las necesidades.

Regionalmente, la economía industrial se divide en distritos y subdistritos económicos, los cuales podrán, mediante disposición adecuada del Gobierno del Reich, unirse a las Cámaras de Comercio e Industria.

Segunda. Regula la forma en que las Empresas se incorporan a la organización de la economía industrial. Los establecimientos y Empresas extranjeros en Alemania se consideran como parte integrante de la economía alemana.

Tercera. Regula el nombramiento y las atribuciones que competen a los directores de grupos, cuyas funciones son meramente honoríficas.

El ministro de Economía del Reich nombra y destituye a los directores de los grupos nacionales y de los grupos principales de la industria.

Los directores son los que redactan los estatutos de los diferentes grupos.

Cuarta. Regula las obligaciones y los deberes de los directivos y miembros.

Madrid tiene un censo electoral de más de medio millón de votantes

MADRID. — Se ha publicado el nuevo censo electoral de Madrid, que consta de 1.003 secciones, con un total de 537.208 electores, clasificados en la siguiente forma:

Lista general: varones, 226.147; hembras, 297.461; total, 523.610.

Lista general: varones, 226.149; hembras, 7.189; total 13.598.

Lista general: 537.208 electores. Los distritos que dan más electores son: Buenavista, Camberí, Universidad y Songreso.

Se desmiente el rumor de la dimisión del gobernador del Banco Exterior

MADRID. — En los centros financieros se hizo circular en el día de ayer el rumor de que don Daniel Riu tenía el propósito de presentar su dimisión en el cargo de gobernador del Banco Exterior de España.

Se hablaba de determinados obstáculos realizados en contra de la gestión del señor Riu, pero se ha puesto en claro que a los respetables escrúpulos expuestos por el señor Riu se ha celebrado a continuación un cambio de impresiones, tras el cual han quedado todas las cosas suficientemente aclaradas, pudiéndose, por tanto, desmentir categóricamente los rumores hechos circular ayer con la supuesta dimisión, al mismo tiempo que se ha comprobado, una vez más, que las relaciones entre los componentes del Consejo administrativo son, como hasta ahora lo han sido, en extremo cordiales.

Después de la farsa del incendio del Reichstag

PARIS. — El periódico "Le Journal", en su edición departamental, publica las revelaciones póstumas de Karl Ernst, jefe de las secciones de Asalto nacional-socialistas de Berlín Brandeburgo, que fué detenido y muerto durante las operaciones de "depuración" realizadas hace unos meses en Alemania.

El citado Karl redactó el documento en cuestión el 3 de junio, temiendo su detención y la de los dos cómplices, que también fueron detenidos y condenados a muerte la misma época.

Según el documento, Karl declara firmemente haber incendiado el Reichstag el 27 de febrero de 1933, con la complicidad de dos jefes de las secciones de Asalto hitlerianas. Dice que lo hecho no lo siente por el gesto, sino porque ha servido para encumbrar a dos personas a las que odia tanto, que son los señores Goering y Goebels, que han traicionado a las secciones de Asalto y a Hitler.

Agrega que el incendio no tenía otro objetivo que justificar una campaña anticomunista, y que antes de acordarse el incendio del Parlamento, se pensó en otro medio, como, por ejemplo, la simulación de un atentado contra Hitler.

A propuesta de Goebels se abandonó el recurso de casación interpuesto por el capitán Rojas

MADRID. — Mañana, miércoles, a las once de la mañana, se verificará en la Sala Segunda del Supremo el mantenimiento del recurso interpuesto por el defensor del capitán Rojas, señor Pardo Reina, contra la sentencia dictada por la Audiencia provincial de Cádiz.

El recurso interpuesto es por quebrantamiento de forma y subsidiariamente por infracción de ley.

Un automóvil de la Guardia civil, atropella hiriendo gravemente a un joven

Poco después de la una de la tarde y cuando a gran velocidad circulaba por la calle de Burgos el automóvil de esta matrícula número 2.691, del cuartel de la Guardia civil, conducido por un guardia, atropelló al joven de dieciocho años Manuel Fernández, domiciliado en la calle de Alonso Gullón, número 9.

El conductor del automóvil, al percibirse del atropello desvió el automóvil, que se metió en la acera, derribando a Juan Fiesser, de veinticinco años de edad, que resultó levemente herido, siendo asistido en la Casa de Socorro.

Manuel Fernández fué trasladado rápidamente a la Casa de Salud Valdecilla, donde en vista de la gravedad de su estado, quedó hospitalizado.

Mario García Ansoarena

Repentinamente falleció esta mañana en su domicilio, en la calle de

Magallanes, 40, tercero, el consecuente republicano y hombre de inmejorables prendas morales, Mario García Ansoarena, persona conocida en nuestra ciudad, donde contaba con generales simpatías, por su trato afable y honradez proverbial.

Al comunicar la dolorosa nueva, hacemos llegar a los familiares del finado, todos ellos estimados amigos nuestros, y al partido de Izquierda Republicana, que con la muerte de Mario García pierde uno de sus más entusiastas afiliados.

El entierro se verificará mañana, a las doce, desde el domicilio del finado al sitio de costumbre, rogándose a todos los amigos y correligionarios del difunto, asistan a la conducción del cadáver.

Desde el día primero de enero próximo, serán rebajados en un medio por ciento los tipos de interés en las cuentas corrientes y depósitos de la Banca privada

MADRID. — Desde el día primero de enero del año próximo serán rebajados en un medio por ciento los actuales tipos de interés en las cuentas corrientes y depósitos de la Banca privada y todas las demás operaciones que tengan relación con la baja establecida por el Banco de España.

Con arreglo al descuento o rebaja en las Cajas de Ahorro no se ha tomado en firme ninguna decisión, aun cuando se espera que el Consejo de Administración de la principal entidad financiera de la nación tratara sobre el asunto en fecha inmediata.

Después de los sucesos de octubre

Detalles de la detención del diputado Ramón González Peña

Oviedo. — Se sabe que desde que las fuerzas del Gobierno ocuparon la zona ocupada por los huelguistas en Asturias, se seguían los pasos del diputado socialista Ramón González Peña, que, como se sabe, actuó de generalísimo en los días revolucionarios.

A pesar de cuantas pesquisas se hicieron en las primeras semanas para lograr la detención de Peña, todos los servicios resultaron infructuosos.

En primer lugar se creyó en efecto que había podido trasponer la frontera española, para lo que contaba el diputado socialista con discretos colaboradores, decididos a todo evento a salvar de la acción de la justicia a su camarada.

Más tarde se supo que Peña había intentado emprender su huida, utilizando para ello uno de los pueblecillos de la costa cantábrica, para, desde un buque de pequeño cabotaje, trasladarse a otro puerto del litoral y, una vez en él, lograr un buque mayor que lo condujera bien a cualquier puerto de Francia o de Inglaterra.

Durante los últimos días de la semana pasada, se tenía la certeza de que González Peña no había conseguido salir de España, y a ello se debió el minucioso registro domiciliario realizado durante toda la madrugada del viernes y noche del mismo día, sin que por las detenciones efectuadas a consecuencia de dicho registro se lograra obtener por parte de los detenidos detalles de los que se pudiera obtener la residencia donde se encontraba oculto el diputado socialista Ramón González Peña.

No obstante, por las declaraciones de algunos de los detenidos, se pudo saber que Peña debía encontrarse refugiado en algún pueblo inmediato a Mieres, y ello falló localizar el punto donde se encontraba oculto el diputado socialista.

LA SEÑORA VIUDA DE MONTOTO

Oviedo. — La señora viuda de Montoto, vecina del pueblo de Ablaña, es una piadosísima señora que cuenta por aquellos contornos con innumerables simpatías.

Es cierto que dicha señora pertenece a Acción Católica de la Mujer, de cuyo organismo religioso es dirigente. También es cierto que tanto

la señora Montoto como sus hijas tenían cordiales relaciones con los familiares de Ramón González Peña, a pesar de la diferencia de ideas políticas que separaban a las dos familias, y que el dirigente revolucionario de Asturias era siempre bien acogido en la casa mencionada.

La viuda de Montoto, en su declaración ante el comandante Doval parece que se ha expresado en los términos de que si recogió en su casa a Ramón González Peña, fué por salvar a éste de una muerte segura, pues ya conocían en el pueblo que la Guardia civil y los de Asalto seguían de cerca a pista del dirigente socialista, para lograr su inmediata detención, con lo que sería puesto a disposición de los Tribunales militares y juzgado sumarísimamente sería condenado a la última pena.

Dicha señora parece que ha manifestado también que el encontrarse a Peña en su casa fué una cosa circunstancial, pues era propósito del dirigente socialista evadirse en la misma noche en que fué detenido.

UN GUARDIA A PUNTO DE HACER FRACASAR LA DETENCION DE PEÑA

Oviedo. — Se sabe que cuando iban a detener a Peña, como la casa está rodeada de un muro y de una verja, un guardia civil saltó a la huerta y se le echó encima un perro lobo.

Como el guardia tenía orden de no disparar ni gritar, luchó con el pe-

UN CONSEJO DE GUERRA

Gijón. — En la planta baja de la antigua residencia de los jesuitas se ha celebrado el Consejo de guerra instruido contra Manuel Prida Villa, acusado de asalto a mano armada, con homicidio, en la casa rectoral de Castiello de Bernueces, hecho cometido en unión de José Naredo, condenado a muerte y ya ejecutado.

A la vista acudió numeroso público, y al procesado daba custodia una pareja de guardias de Seguridad.

Leído el apuntamiento, el fiscal lee sus conclusiones en las que considera al procesado incurso en un delito de asalto a mano armada, con homicidio, solicitando para él la pena de veinte años y un día de reclusión mayor y cuatro meses y un día por tenencia ilícita de armas.

El defensor por su parte solicitó la libre absolución de su defendido, por estimar la exigente de embriaguez y cometer delito y amenaza de muerte por parte del otro asaltante, y solicita se le considere como cómplice de un robo frustrado, imponiéndosele por la tenencia ilícita de armas cuatro meses y un día de arresto.

Concluida la vista, el procesado fué conducido de nuevo a la prisión, de Gijón, no habiéndose hecho pública la sentencia, que parece ser con arreglo a la petición fiscal.

CARTELERIA

Teatro Pereda Hoy, martes, sección continua de 5,30 a 9; noche a las 10,30

Guerra de Valses Butaca, tarde, 1,50; noche, 1,00

Sala Narbón Hoy, martes, a las 7,15 y 10,30

Han robado un hombre Butaca tarde, 0,50; noche, 0,40

POPULAR VICTORIA. — En lo profundo del mar.

María Lisarda Hoy, martes, a las 7,15 y 10,30

EL NOVENO HUESPED Butaca Patio, tarde 1,75; noche 1,50. — Principal — 1,50; — 1,00.

Gran Cinema Hoy, martes, a las 7,15 y 10,30

Un capitán de Cosacos Butaca, tarde, 1,50; noche, 1,00. Gradería — 0,75; — 0,50.

PABELLON NARBON. — Mercado de escándalos.

Este número ha sido visado por la censura

Ahora más que nunca, conviene leer y propagar los periódicos republicanos. La prensa monárquica, como obedeciendo a una consigna, está usando hasta de la falacia para desvirtuar hechos, para desacreditar al regimen y llegan a la insidia y a la mentira. Su combate a la prensa honrada, que no traiciona, es un exponente de lo expuesto. La opinion sana, demócrata liberal y obrerista, debe apoyar a sus periódicos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

En la Central (calle de Eduardo Auer, 25) sólo se hacen préstamos de ropas, de alhajas y funciones de Inspección de Seguros sociales

En la Sucursal (calle de Hernán Cortés, 6) Créditos de Seguros sociales y Caja de Ahorros

Las cartillas de esta Institución, tienen la ventaja de cobrarse en todas las Cajas similares de España, si lo solicitan los titulares

Horas de oficina: de 9 a 14.